

## Modificación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

El viernes 30 de diciembre el consejo de Ministros modificó la *ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia* a través del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público; publicado en el BOE nº 315 de 31 de diciembre de 2011.

La modificación efectuada consiste en el retraso de un año en la aplicación de la ley. La forma de implantación de ley contemplaba un calendario progresivo, según el cual este año se habrían incorporado las personas en situación de dependencia moderada con grado I nivel 2 que no hubieran sido valoradas como tal a fecha de 31 de diciembre de 2011. Es decir, las personas en situación de dependencia con grados III y II (Grandes dependientes y dependientes severos) no ven alterados su derecho a atención, como tampoco los dependientes moderados en grado I y nivel 2 que hubieran sido valorados con anterioridad al 1 de enero de 2012.

### SITUACIÓN ANTERIOR A LA MODIFICACIÓN

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Grado III de gran dependencia, niveles 2 y 1.								
Grado II de dependencia severa, nivel 2.								
Grado II de dependencia severa, nivel 1.								
Grado I de dependencia moderada, nivel 2.								
Grado I de dependencia moderada, nivel 1.								

## SITUACIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Grado III de gran dependencia, niveles 2 y 1.								
Grado II de dependencia severa, nivel 2.								
Grado II de dependencia severa, nivel 1.								
Grado I de dependencia moderada, nivel 2.					Solo valorados antes 31 dic'11	STOP	¿Se reanudará implantación?	
Grado I de dependencia moderada, nivel 1.							¿Se reanudará implantación?	¿Se reanudará implantación?

## CONSECUENCIAS

1

Atraso de un año: PARÓN.

2

¿Ahorro para el Gobierno que solo abona 60 €/mes por cada dependiente??

3

Grandes perjudicados en CCAA con aplicación según la ley.

4

Ahorro a las CC.AA. que no habían aplicado la ley a tiempo.